INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO	X☐	NÚMERO:	273
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE JULIO
FECHA ACTA DE INICIO:			28 DE JULIO
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROCESO DE RECREACION Y LUDOTECA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER.			

FECHA DE ELABORACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

SUPERVISIÓN ☐X	DE SEGUIMIENTO		☐	FINAL	☐
INTERVENTORÍA ☐	PARA PAGO		☐X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	28-DE JULIO-2026	Hasta:	31 DE AGOSTO-2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:
2.

CONTRATISTA / ASOCIADO	ANA MARIA JIMENEZ VALENCIA	
NIT O CÉDULA	39.450.942	
VALOR INICIAL	$12.650.308	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/L ($12.650.308)
APORTE IMER	$12.650.308	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/L ($12.650.308)
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A	

APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES, MÁS DIECIOCHOS (18) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2026.		
OTRO SI	N°	N/A	
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 406	FECHA DEL CDP	23 DE JULIO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°493	FECHA DEL CRP	23 DE JULIO DEL 2026
SUPERVISOR/CARGO	JHON FABER CARDONA URREA		
INTERVENTOR	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		23,9%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		23,9%	

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta el momento, el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto y las obligaciones contractuales. Su compromiso ha sido destacable, manteniendo un alto estándar de ejecución y puntualidad

3.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	$3.025.073 IBC$1.750.905 IBC$1.750.905	JULIO AGOSTO	$552.500 $552.500	#86419800 #87116615
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	01/09/2026	DEL 28 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026	10/09/2026	01(UNO)
	28/7/2026	INDUCCIÓN EQUIPO DE TRABAJO		
	29/7/2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		
	03/8/2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		
	10/8/2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		
	18/8/2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		
	24/8/2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		

	31/8/2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Por parte de la supervisión, se realiza revisión de documentación presentada por el contratista para seguimiento y pago por el avance parcial en la ejecución del contrato en referencia, se verifica el cumplimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a las cuales se encuentran acordes a lo efectuado y referenciado dentro del informe, se da visto bueno y aprobación para tramite de pago por avance. Entre las actividades revisadas se encuentran las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar y presentar, de manera digital la planeación de las actividades a desarrollar y la evaluación de las actividades desarrolladas con los diferentes grupos poblacionales, las cuales deben incluir contenidos propios del proceso de recreación.

El equipo de recreación y ludoteca trabajó en conjunto para la elaboración de todas las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de agosto, El cronograma correspondiente fue enviado por el contratista a través del correo institucional recreacion@imer.gov.co, también se recibió de parte del contratista la planeación y evaluación de las actividades que se le asignaron.

Es importante destacar que el equipo se reúne semana a semana para llevar a cabo la planificación de las actividades propuestas acorde a la demanda y los requerimientos del periodo a ejecutarse.

2. Realizar permanentemente la inscripción de usuarios y registro de asistencia de los grupos atendidos, y presentar los soportes al supervisor del contrato.

En cada actividad realizada por el contratista durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de agosto, en un trabajo conjunto con los demás integrantes del equipo de recreación realizaron registro de cada participante; en las actividades realizadas como las

VAB, Rionegro Activo y Divertido, Actividad lúdico-recreativa en IE: apoyando la estrategia buenas vibras de la secretaria de educación, apoyo Olimpiadas de la casa Dorada; se pide listado a la secretaria de la IE. , en actividades realizadas en el parque de Rionegro y otras se asigna un facilitador que se encargue de diligenciarlo; En las actividades con la comunidad en general se llena el formato de asistencia FTO01 donde se solicita nombre, apellido, documento de identidad y otros datos importantes para nuestra base de datos.

3. Desarrollar las actividades asignadas por el líder del proceso de recreación mediante un servicio cualitativo.

A solicitud de la supervisión, el contratista llevó a cabo una serie de actividades lúdico-recreativas como organización de bodega, asistencia a reuniones, apoyo VAB, apoyo actividades lúdico-recreativas IE. Con Buenas Vibras de la secretaria de educación, Rionegro Activo y Divertido, Olimpiadas Casa Dorada, apoyo primera dama con la estrategia CREESIENDO, apoyo vacaciones recreativas personal MAKIA, apoyo en la logística en la reinauguración de algunos escenarios deportivos, etc.

-Se programo al contratista para participar en la inducción del equipo de recreación donde se le dieron las pautas de cómo va a ser la forma de operar en este contrato, se presentaron los compañeros de trabajo y se les dio la bienvenida de nuevo a la gran familia IMER.

-Se programo al facilitador para realizar apoyo en las Vías Activas del Bienestar VAB (2, 30 de agosto), allí el equipo de recreación monta una base de juegos tradicionales y Pintutatuajes dirigido a los niños y a sus acudientes o cuidadores los cuales juegan con ellos de manera agradable; lo que se buscó con esta actividad fue la unión familiar, y que los domingos tengan una mañana llena de movimiento e integración. Aportando así a la ciudad del Bienestar.

-Se programo la contratista para apoyar la semana del adulto mayor en la casa Dorada donde se realizaron juegos cognitivos como el domino, el parques, la lotería. Para cerrar la jornada se realizó un gran bingo del cual disfrutaron mucho todos los adultos mayores; lo que se buscó con este apoyo fue que los adultos mayores tuvieran una tarde llena de alegría, sonrisas y mucha diversión en la celebración de su semana.

-Se programo la contratista para realizar actividad lúdico recreativa en el hogar casa margarita en la vereda el tablazo; allí la contratista realizo juegos como brincar lazo, recreolona, y juegos callejeros; lo que se buscó con esta actividad fue ofertar espacios de

diversión a estas niñas adolescentes que se encuentran allí albergadas en este hogar de paso y que ellas salgan un poco de su día a día.

-Se programo al contratista para apoyar actividad realizada en el parque de Rionegro con la subsecretaria de juventud "FERIA DE LAS OPORTUNIDADES", allí se realizaron actividades como el juego del casco con equilibrio y puntería, golosa, Kit de lanzamiento y otras; lo que se buscó con esta actividad fue llevar un espacio de juego, diversión e integración a los jóvenes que acudieron a este evento donde también ofertaron productos de su emprendimiento.

-Se programo al contratista para apoyar actividad de buenas vibras con la secretaría de educación en la IE. Domingo Sabio sede Chipre; allí se montaron varias bases de juego tipo feria donde los estudiantes participaron según su agrado: mini futbol, concéntrese, resorte de fuerza, pintutatuajes. Lo que se buscó con este apoyo fue ofertar las actividades del equipo de recreación IMER, llevar juego, felicidad e integración de los estudiantes con sus compañeros de aula y sus pares.

-Se programo al contratista para apoyar la estrategia buenas vibras de la secretaria de educación en la IE. La Mosquita donde se montaron varias bases de juego como torneo de mini fútbol, kit de lanzamiento, concéntrese, sapito, etc. Lo que se buscó con este apoyo fue que los estudiantes en estas actividades de buenas vibras contaran con un espacio recreativo, de disfrute y compartir con sus compañeros fuera de las aulas de clase y de una manera divertida.

-Se programo al contratista para realizar vacaciones recreativas con los usuarios de Makia y sus familias en el parque Sacúdete del sector de Barro Blanco; allí se realizaron actividades cognitivas y de juegos propias para cada discapacidad, se realizó una obra de títeres la cual disfrutaron muchísimo, mini fútbol, el juego de la ranita con puntos, caja sensorial, manualidad de manilla. Lo que se buscó con esta actividad fue mantener activos a este grupo poblacional tan importante para nosotros y que ellos jugaran y compartieran con sus acudientes o cuidadores.

-Se programo al contratista para apoyar la estrategia buenas Vibras de la secretaria de educación para realizar actividad en la IE. Domingo Savio sede los Chipre; allí se realizaron pintutatuajes, manualidad, juegos como el kit de lanzamiento, el sapito y otros; lo que se buscó con esta actividad fue llevar a este sector un poco alejado de la zona centro del municipio juego y recreación y que los niños sientan que los tenemos presente en nuestra oferta de actividades IMER aportando a la ciudad del Bienestar.

-Se programo al contratista para apoyar las Olimpiadas de la Casa Dorada con el equipo de Actividad Física; esta actividad se realizó en la placa del coliseo Iván Ramiro Córdoba donde se realizó unos juegos de equilibrio y coordinación propias para el adulto mayor; el día 28 de agosto el contratista apoyo también estas olimpiadas en el parque COMFAMA donde se montaron 20 bases de juegos cognitivos y los adultos mayores recorrieron cada una de ellas en forma de competencia la cual al final sumaron puntos y obtuvieron un premio; lo que se buscó con esta actividad fue ofertar espacios de actividad física, lúdicos y recreativos a esta población tan importante como lo son nuestros adultos mayores.

4. Enviar al supervisor del contrato evidencias fotográficas de cada una de las acciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales.

El contratista ha compartido evidencias de la ejecución de cada actividad, que incluyen fotografías, vídeos y registros de asistencia, con el fin de asegurar la cobertura mensual. Estas evidencias fueron enviadas al correo recreacion@imer.gov.co, el contratista adjuntó fotografías, videos, informe de actividades, certificados de afiliación de su seguridad social, además envió link y lo diligencio para recaudar datos de la población atendida.

5. Asistir a las reuniones y procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.

- En el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de agosto el contratista asistió a las reuniones programadas por el líder del proceso (28, 29 de julio, 3,10,18,24 y 31 de agosto: reunión equipo de trabajo), Se socializó las actividades de la semana, se realizó retroalimentación de las actividades que apoyaron la semana anterior y se asignó responsable para la semana a transcurrir. En estas se socializó las actividades que se iban a realizar durante la semana y se trataron los temas pertinentes para mantener un buen ambiente laboral entre el equipo de trabajo; se brindó asesoría a los facilitadores del proceso para presentar el informe final de actividades y de Gestión y los demás documentos requeridos desde contabilidad para dar cierre a su contrato.
-Se realizó capacitación de manualidades teniendo como tutor el compañero juan Diego, se elaboró manualidad del helicóptero, el denario y la visera; lo que se buscó con esta capacitación fue que los profesores de recreación tengan conocimiento y habilidad para desarrollar manualidades con la comunidad en general durante las actividades realizadas y a la vez aprovechar el compañero Juan Diego Martínez que es experto en el tema.
--Se programo al contratista para participar en la capacitación de Pintutatuaje, aunque el facilitador tiene ya destrezas para hacerlo es bueno reforzar un poco; lo que se buscó con

esta capacitación fue que el facilitador se perfeccione en esta actividad ya que es una de la que más demanda tiene en nuestra oferta de actividades.
- Se programo al facilitador para participar en la capacitación de juegos predeportivos donde el facilitador practico varias disciplinas deportivas para enseñar a los usuarios del programa; lo que se buscó con esta actividad es que el facilitador tenga variedad de actividades para ofertar en los diferentes apoyos realizados por el equipo de recreación.

6. Brindar apoyo logístico para el desarrollo de las Fiestas de las Tradiciones Rionegreras y de los Juegos Departamentales, en los cuales el municipio de Rionegro fue seleccionado como sede, mediante la ejecución de actividades de apoyo requeridas para su organización y desarrollo.
-Estas actividades se realizarán a finales de noviembre y principios de diciembre donde se programará al facilitador para realizar el apoyo respectivo según la necesidad y asignación que se dé al equipo de recreación.

7. Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, al supervisor del contrato cualquier situación (incapacidad, accidente, asunto de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado) que implique la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realizar el reporte se considera como incumplimiento a las obligaciones contractuales.

En el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 31 de agosto el contratista desempeño sus obligaciones, tareas y realizó las actividades sin ningún inconveniente.

8. Al finalizar el contrato, presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor del contrato.

Al finalizar el contrato # 273 en el mes de diciembre el contratista enviara al correo institucional el informe de gestión y los demás documentos requeridos para dar por terminados su contrato; allí realizara un breve resumen de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 15 de diciembre del 2026.

9. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Por solicitud de la supervisión, el contratista realizó una serie de actividades en concordancia con el objeto contractual: En colaboración con el equipo de recreación, se

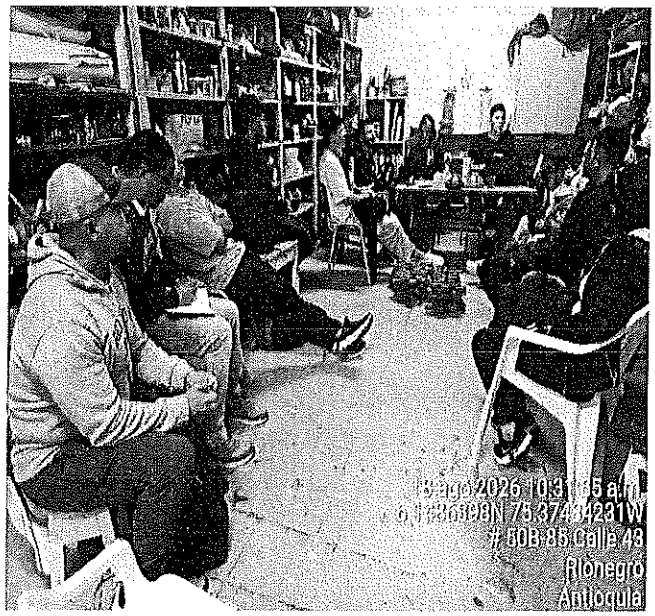
llevó a cabo la organización de la bodega destinada al almacenamiento de los elementos de trabajo.

-Se programo al contratista para realizar con sus compañeros aseo y limpieza en el taller de recreación buscando mantenerlo siempre organizado y que los materiales de juego estén disponibles para impactar las diferentes comunidades.

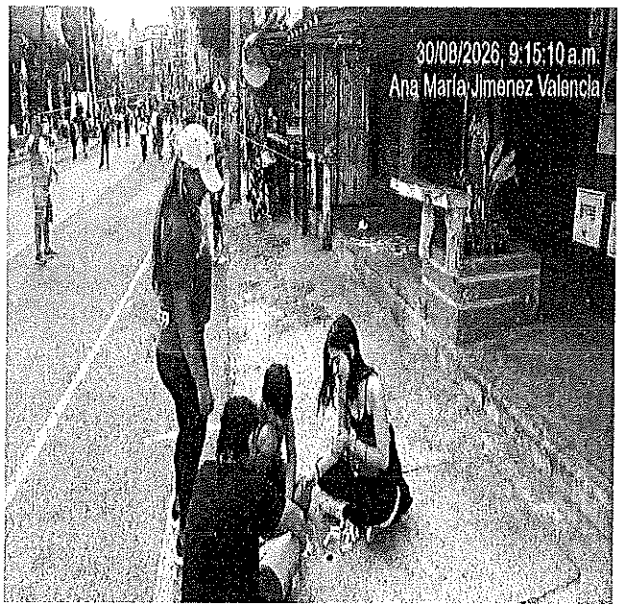
-Se programo a la contratista para apoyar logística y ambientación en la reinauguración del Patinódromo Julio Cesar Ríos Silva; este escenario fue intervenido en gran parte y se quiso hacer un evento bonito y alegra ya que este escenario es muy usado por la comunidad y allí se realizan eventos locales, nacionales e internacionales.

Anexo evidencias fotográficas de la supervisión del contrato en el periodo comprendido entre el 28 de julio – 31 de agosto:

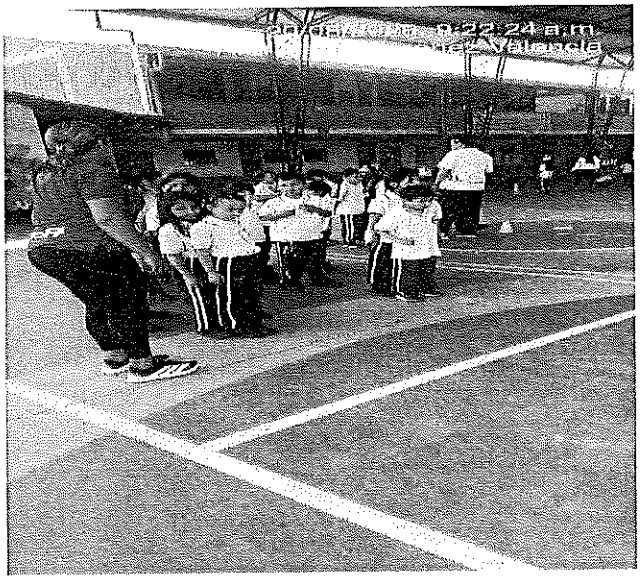
REUNION EQUIPO DE TRABAJO TALLER RECREACIÓN



APOYO VIAS ACTIVAS DEL BIENESTAR S.ANTONIO



APOYO BUENAS VIBRAS IE. LA MOSQUITA



APOYO OLIMPIADAS ADULTO MAYOR COLISEO



4. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($3.025.074), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el primer periodo de pago sea inferior a DIEZ (10) DÍAS, se unificará el valor a cobraren la cuenta de cobro del mes siguiente y cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista

Se realizó el respectivo seguimiento financiero del contrato; constatando que el valor cobrado por el contratista corresponde al valor determinado en el clausulado del contrato.

VALOR INICIAL CONTRATO		$12.650.308				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	01	X					$3.025.073		$9.625.235

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

6. ANOTACIONES ADICIONALES:

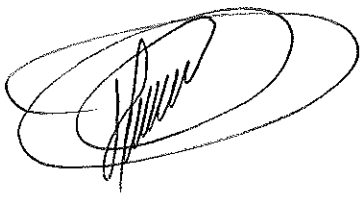
Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N°	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2			

7. ANEXOS

1- Cuenta de cobro N°01
2- Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
3- Se anexa informe de supervisión sobre la ejecución de actividades
4- Acta de pago
5- Planilla SOI Julio y agosto
6- Certificados de afiliación (ARL, salud y Pensión)
7- Formato Depuración.

Para constancia, se firma la presente acta:



JHON FABER CARDONA URREA

Supervisor

Proyectó: GLORIA PINEDA
Revisó: GLORIA PINEDA